BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 07 de mayo de 2021

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Nota DNC N° 8085 /2021– Adjudicación – ID 378408 - LCO 38/20 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X.

Me dirijo a Usted con relación a la nota de la referencia donde se menciona:
"Aspectos Observados
1. No se observa el detalle de la capacidad financiera, que se refiere a la discriminación (detallada año por año, como lo requiere el PBC)".

Al respecto, se reitera lo expresado en nuestra nota anterior.

En el Informe CEO N°010/2021 obrante en el SICP puede ser visualizada la evaluación de la capacidad financiera, en su folio 11 cuanto corresponde al adjudicatario del Lote N° 1, como se transcribe a continuación:

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieras, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2017	2018	2019	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.	10,4126	11,5466	10,4122	10,7905
Índice de Endeudamiento (PT/AT): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.	8%	7%	8%	8%
Rentabilidad/Patrimonio: El promedio no deberá ser negativo.	0,0895	0,0530	0,1128	0,0851

Asimismo, en el folio 17 del mismo Informe CEO, se visualiza lo que concierne al adjudicatario del Lote N° 2, como sigue:

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieras, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2017	2018	2019	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.	4,2979	3,0714	2,3563	3,2419
Índice de Endeudamiento (PT/AT): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.	27%	29%	38%	31%
Rentabilidad/Patrimonio: El promedio no deberá ser negativo.	0,2235	0,0986	0,0690	0,1304

Puede notarse claramente que **los cuadros contienen los detalles de cada ejercicio como lo requiere el PBC,** por lo que no corresponde lo observado.

Por lo expuesto, se solicita la emisión del correspondiente Código de Contratación.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.05.07 11:00:23 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación